

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA N° 1116/19 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 23/08/2019
HORA: 13:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA
------	-------

1	1
---	---

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS.
LUGAR: PROYECTO RUMBOS NUEVOS SITO BRAZO LARGO N° 3666 (EL OFERENTE DEBERA COORDINAR VISITA AL TEL.: 2508 70 16. PERSONA DE CONTACTO: LEONARDO ALONZO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HS.)

COTIZAR UNICAMENTE EN LINEA A TRAVES DE: www.comprasestatales.gub.uy
TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN ESTAR CARGADAS EN LINEA, NO ACEPTANDOSE INFORMACION POR MAIL Y/O FAX.

SE DEBERA PRESENTAR:

1 - CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE SALUBRIDAD DE LA IMM (DEC. 23.045)

2 - CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL DPTO. DE ALIMENTOS Y OTROS HIGIENE AMBIENTAL DEL MSP (DEC. 670/80 Y 672/91)

3 - SE DEBE INDICAR SI LOS PRODUCTOS UTILIZADOS SON TÓXICOS Y SI TIENEN ALGÚN TIPO DE CONTRAINDICACIÓN.

4 - ES OBLIGATORIO CONCURRIR AL SERVICIO CORRESPONDIENTE PARA COTIZAR.

POR CONSULTAS O ACLARACIONES COMUNICARSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO: montevideo@inau.gub.uy

EN LA OFERTA SE DEBERÁ DETALLAR:

1) GARANTIA

2) PLAZO DE ENTREGA

3) MODALIDADES DE PAGO SIIF: CREDITO A 60 DIAS // CREDITO A 90 DIAS.

EL OFERENTE DEBERA COPIAR LA LINEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLI EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO VARIACION DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60 O 90 DIAS).
SI NO SE ESTABLECE FORMA DE PAGO, SE TOMARA CREDITO A 90 DÍAS.

4) EN CASO DE AJUNTAR DOCUMENTOS A LA OFERTA SE DEBE INDICAR N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA

5) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARA EL ARTICULO 64 DEL TOCAF.

IMPORTANTE: Todos los oferente deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con INAU.
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

POR DDM:.....

Karen Umpiérrez
Administración
Dirección Dptal. Montevideo
INAU

MARTÍN GARCÍA N° 1222
TELEFAX: 2924 62 10 INTERNO 233
montevideo@inau.gub.uy

CONSTANCIA DE VISITA

Montevideo, ____ de _____ de 2019

Se deja constancia que el/la Sr./Sra. _____ con
CI N°: _____, y en representación de la
empresa _____ asistió a la visita referente
a la COMPRA DIRECTA N° _____.

Dirección:

Fecha:

Por INAU:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____